

EDITORIAL

Una de las tareas más importantes que se debe desarrollar en una Universidad, es sin duda la Investigación, entendida ésta como una creación original, con coherencia, ética y argumentación reflexiva; pues la proyección universitaria en una sociedad, es la de generar cultura y ciencia a través de la transmisión de conocimientos que indiquen su acción social y visibilicen sus procesos de enseñanza.

Por esta razón, en las últimas décadas se ha venido reestructurando la visión investigativa en los centros de formación superior de América Latina, con evaluaciones de carácter cualitativo e infraestructura adecuada para intentar superar el escaso porcentaje de reconocimiento mundial que representa su capacidad investigativa.

En nuestro país se avizoran esfuerzos para mejorar la investigación científica en sus múltiples aristas, recayendo tal responsabilidad en su gran mayoría en las Universidades, con reformas curriculares más humanistas en pregrado y postgrado, implementación de programas de especialidades, maestrías y doctorados, que en un tiempo prudencial debieran dar sus frutos.

Hay que recordar que estamos inmersos en la sociedad del conocimiento, en donde la capacidad de procesar y generar información da una ventaja competitiva y la posibilidad de ser el ente regulador en las decisiones sociales de una comunidad.

Entonces, las directrices centrales de las instituciones de educación superior deben: incluir programas para dinamizar la investigación; analizar cada una de sus dependencias académicas; mejorar sus capacidades y definir líneas de acción fortaleciendo los fondos para proyectos y publicaciones científicas; capacitar continuamente en lo concerniente

a ciencia, tecnología e innovación; estimular al talento humano con formación en investigación, con motivación, y capacidad de desarrollar programas a largo plazo. Es decir la Universidad tiene que convertirse en una verdadera estructura organizativa de la investigación.

No se puede olvidar la otra función fundamental de la Universidad, la academia como creadora de conocimientos. Aunque si establecemos la prioridad de la actividad investigadora como un fin ineludible, la formación desde el inicio puede ser enfocada a la creación de conocimientos mediante la docencia y a crear una cultura de transmisión de los mismos mediante la investigación y la publicación de sus resultados. Esta es la forma más eficaz de crear el hábito de investigar, de analizar, de crear seres humanos con espíritu crítico, con capacidades y anhelos de mostrar sus aportes en los diferentes niveles de formación.

Hay que recordar la responsabilidad que tiene la institución formadora en el entorno social que se desenvuelve, que en último término, es la orientación al bien común; en sus funciones de creación y difusión del conocimiento tiene que propender al desarrollo del ser humano en formación en armonía con la comunidad, para alcanzar legitimidad ética en la sociedad.

Esperemos avanzar en la estimulación reflexiva, en la cultura de investigar y difundir los resultados, en donde se refleje el respeto a las personas y sus derechos fundamentales, contribuyendo a un adecuado desarrollo socioeconómico y bienestar social, dando como resultado una mayor cosecha investigativa con responsabilidad y principios éticos básicos.

Jaime Abad Vázquez
Director